ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ROJAS DE CUAUHTÉMOC, DISTRITO DE TLACOLULA, OAXACA.

En el Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, perteneciente al Distrito de Tlacolula, Oaxaca, siendo las 11:00 horas, del día 18 de marzo de 2024, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal, los integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional con la finalidad de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo que tiene como objetivo analizar, discutir y en su caso aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 de acuerdo con el siguiente:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

Primero. Lista de Asistencia
Segundo: Declaratoria de Quórum
Tercero: Instalación legal de la sesión
Cuarto: Aprobación del orden del día
Quinto: Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025
Sexto: Asuntos Generales
Séptimo: Clausura de la sesión

Para desahogar la sesión de cabildo y en cumplimiento a lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el ciudadano C. Heriberto Joaquín Canseco Méndez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc; me gira instrucciones como Secretaria Municipal para que lleve a cabo el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo conforme lo dispone el Artículo 92 Fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades procede a la elaboración de la sesión extraordinaria de cabildo, como siguiente:

----------**DESAHOGO DE LA SESIÓN**----------

Primero: Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del cabildo.

Presidente Municipal	C. Heriberto Joaquín Canseco Méndez
Síndica Municipal	C. Maria Guadalupe Castellanos Mendoza
Regidor de Hacienda	C. Senon Rojas Torrez
Regidora de Ecología y Salud	C. Estela Gabriela Pérez Canseco
Regidor de Policía	C. Antonio Avila Torres

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula 01/01/23 - 31/12/25

SÍNDICATURA MUNICIPAL Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula

REGIDOR DE HACIENDA EDUCACIÓN Y CULTURA Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula 01/01/23 - 31/12/25

REGIDURÍA ECOLOGÍA Y SALUD Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula 01/01/23 - 31/12/25

REGIDURÍA DE POLICÍA Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Rojas de Cuauhtémoc Dtto. Tlacolula 01/01/2023 al 31/12/2025

Segundo: Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de cinco integrantes del Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretaria Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que existe Quórum, conforme lo estable el Articulo 48 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por lo que a continuación el ciudadano Heriberto Joaquín Canseco Méndez Presidente Municipal Constitucional señala que habiendo Quórum legal, se declara instalada la presente sesión de cabildo.

Tercero: Instalación legal de la sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Heriberto Joaquin Canseco Méndez con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 11:15 horas, del día 18 de marzo de 2024, declaro legalmente instalada la presente sesión de cabildo del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, Tlacolula Oaxaca y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto: Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes integrantes del cabildo la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de cinco votos realizados por los integrantes del cabildo presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones, por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

Quinto: Análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. En uso de la palabra el C. Heriberto Joaquin Canseco Méndez, Presidente Municipal da a conocer el documento del Plan Municipal de Desarrollo del año 2023-2025 en el cual se plasma las necesidades y propuestas de acciones y obras que permitirán el desarrollo comunitario y atención según necesidades. Todo lo anterior de acuerdo con los 5 ejes considerados en el Plan Estatal de Desarrollo, alineado a su vez al Plan Nacional vigente y tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Luego de la presentación del documento y oportuno análisis del contenido, se realiza la votación correspondiente para la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025. Obteniendo un total de 5 votos a favor y cero en contra, por lo que resulta aprobado por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

---------- **ACUERDO** ----------

Único: Se aprueba por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Rojas de Cuauhtémoc, continuando con el trámite pertinente para la aprobación y validación del Plan Municipal de Desarrollo ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca, así como la publicación del mismo.

Sexto: Asuntos generales. No existen asuntos generales que tratar.

Séptimo: Clausura de la sesión. El Ciudadano Heriberto Joaquín Canseco Méndez, Presidente Municipal de Rojas de Cuauhtémoc, me gira instrucciones como Secretaria Municipal para que declare clausurada la presente sesión extraordinaria de cabildo; por tal razón en mi carácter de Secretaria Municipal y sin otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión de cabildo, siendo las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron y se levantó la presente por duplicado para los tramites a que haya lugar.

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula 01/01/23 - 31/12/25

C. Heriberto Joaquín Canseco Méndez
Presidente Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula 01/01/23 - 31/12/25

C. Maria Guadalupe Castellanos Mendoza
Síndica Municipal

C. Senon Rojas Torrez
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE CULTURA Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula 01/01/23 - 31/12/25

C. Estela Gabriela Perez Canseco
Regidora de Ecología y Salud

REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y SALUD Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula 01/01/23 - 31/12/25

REGIDURÍA DE POLICÍA Mpio. Rojas de Cuauhtémoc, Dtto. Tlacolula, Oax. 01/01/2023-31/12/2025

C. Antonio Ávila Torres
Regidor de Policía

C. Edith Rosario Bautista Ávila
Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Rojas de Cuauhtémoc Dtto. Tlacolula 01/01/2023 al 31/12/2025